



Asamblea General

Distr. general
3 de mayo de 2021
Español
Original: inglés

Consejo de Derechos Humanos

47º período de sesiones

21 de junio a 9 de julio de 2021

Temas 2 y 9 de la agenda

Informe anual del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos e informes de la Oficina del Alto Comisionado y del Secretario General

Racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia, seguimiento y aplicación de la Declaración y el Programa de Acción de Durban

Resumen de la mesa redonda de alto nivel para conmemorar el 20º aniversario de la aprobación de la Declaración y el Programa de Acción de Durban

Informe de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

Resumen

Este informe se presenta en cumplimiento de la resolución 45/23 del Consejo de Derechos Humanos, en la que el Consejo solicitó a la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos que organizara una mesa redonda de alto nivel para conmemorar el 20º aniversario de la aprobación de la Declaración y el Programa de Acción de Durban y que elaborase un informe resumido sobre los resultados de la mesa redonda. En su reunión de organización del 7 de diciembre de 2020, el Consejo de Derechos Humanos decidió que la mesa redonda anual de alto nivel sobre la integración de la perspectiva de derechos humanos prevista en su resolución 16/21 abordaría el estado actual de la lucha contra el racismo y la discriminación 20 años después de la aprobación de la Declaración y el Plan de Acción de Durban, y los efectos agravantes que ha tenido la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) con respecto a esos esfuerzos, sustituyendo así la mesa redonda de alto nivel solicitada en la resolución 45/23 del Consejo. El informe ofrece un resumen de la mesa redonda de alto nivel celebrada el 22 de febrero de 2021 en el 46º período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos.



I. Introducción

1. El 22 de febrero de 2021, en cumplimiento de su resolución 16/21, el Consejo de Derechos Humanos celebró su mesa redonda anual de alto nivel sobre la integración de la perspectiva de derechos humanos. En su reunión de organización del 7 de diciembre de 2020, el Consejo decidió que el tema de la mesa redonda anual de alto nivel sería el estado actual de la lucha contra el racismo y la discriminación 20 años después de la aprobación de la Declaración y el Plan de Acción de Durban, y los efectos agravantes que ha tenido la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) con respecto a esos esfuerzos. También se decidió que esa discusión sustituiría la mesa redonda de alto nivel prevista en la resolución 45/23 del Consejo para conmemorar el 20º aniversario de la aprobación de la Declaración y el Programa de Acción de Durban. El presente informe resumido se preparó en cumplimiento del párrafo 9 de la resolución 45/23, en el que el Consejo solicitó a la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos que elaborase un informe resumido sobre los resultados de la mesa redonda.
2. La mesa redonda de alto nivel estuvo presidida por la Presidenta del Consejo de Derechos Humanos. El debate se abrió con las declaraciones del Presidente del septuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General, el Secretario General de las Naciones Unidas y la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.
3. Los panelistas fueron la Directora Ejecutiva de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), Phumzile Mlambo-Ngcuka; el Director General de la Organización Mundial de la Salud (OMS), Tedros Adhanom Ghebreyesus; y la Subdirectora General de Ciencias Sociales y Humanas de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Gabriela Ramos. Los encargados de pronunciar las observaciones finales en nombre de los panelistas fueron la Directora de la Oficina de Enlace de ONU-Mujeres en Ginebra, Christine Löw; el Director de Intervenciones en Emergencias Sanitarias de la OMS, Altaf Musani; y la Directora de Políticas y Programas del Sector de Ciencias Sociales y Humanas de la UNESCO, Ângela Melo.
4. La mesa redonda de alto nivel brindó la oportunidad de que representantes de alto nivel de los organismos y fondos de las Naciones Unidas, representantes de alto nivel de los Estados Miembros y otras partes interesadas debatieran sobre los avances logrados en los esfuerzos por eliminar el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia 20 años después de la aprobación de la Declaración y el Plan de Acción de Durban, y compartieran sus puntos de vista sobre la lucha contra el racismo y la discriminación, las dificultades encontradas y las buenas prácticas, inclusive en relación con los efectos negativos de la pandemia de COVID-19.

II. Declaraciones de apertura

5. El Presidente de la Asamblea General recordó que las Naciones Unidas habían nacido hacía 75 años porque se había garantizado la igualdad de todos los firmantes de la Carta. El principio de no discriminación entre naciones contenido en la Carta de las Naciones Unidas se aplicó después en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Ese espíritu de comunidad era el elemento cardinal de la mesa redonda.
6. El Presidente subrayó que el racismo, la xenofobia y la intolerancia persistían, y que ninguna nación estaba libre de la discriminación. Observó que la pandemia de COVID-19 había dejado al descubierto las vulnerabilidades preexistentes de los grupos más marginados y desfavorecidos. Esas vulnerabilidades se habían hecho evidentes incluso en los países más ricos, donde las minorías étnicas, religiosas y raciales habían registrado peores resultados que el resto de la sociedad. Además, en las comunidades marginadas, las mujeres habían salido peor paradas que sus compañeros varones. El Presidente solicitó a los participantes en el debate que apoyaran la distribución equitativa y justa de las vacunas entre todas las personas, tanto a nivel nacional como internacional.
7. El Presidente lamentó que, pese a la aprobación de la histórica declaración política de la reunión de alto nivel sobre la cobertura sanitaria universal en 2019 y su posterior

aprobación por la Asamblea General en su resolución 74/2, la cobertura sanitaria universal aún no se había logrado y 100 millones de personas se habían visto abocadas a la pobreza extrema debido a los costos de la atención sanitaria. Para acabar con la discriminación en la atención sanitaria, insistió en que era responsabilidad de todos eliminar los obstáculos, adoptar medidas de prevención proactivas, recabar datos y supervisar la calidad y el acceso a los servicios.

8. El Presidente señaló que el 20º aniversario de la Declaración y el Programa de Acción de Durban era un momento de reflexión. Pidió sinceridad al abordar las deficiencias en el cumplimiento de los compromisos contraídos en 2001. Aunque muchos Estados Miembros habían mejorado los marcos jurídicos que protegían los derechos de la población y proporcionaban medios de recurso y reparación efectivos, a menudo faltaba la voluntad política necesaria para hacer cumplir y aplicar esas leyes. Lamentablemente, la discriminación seguía arraigada en la sociedad.

9. Para hacer frente a las formas de discriminación establecidas, el Presidente destacó que era importante escuchar las experiencias ajenas y aprender de ellas, así como reconocer los privilegios surgidos como resultado de las injusticias del pasado. Subrayó que admitir los actos del pasado era el primer paso para adoptar medidas concretas de justicia reparadora. Afirmó que los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible no se alcanzarían mientras persistieran el racismo y la discriminación, ya que la inestabilidad, las disparidades económicas y la exclusión social se veían impulsadas por la discriminación y la xenofobia.

10. El Presidente reiteró que no había lugar para la discriminación en las Naciones Unidas. Anunció que organizaría un debate en la Asamblea General sobre el examen de mitad de período del Decenio Internacional de los Afrodescendientes y que trataría de ultimar un acuerdo sobre las modalidades y el formato del Foro Permanente sobre los Afrodescendientes para facilitar la celebración de su primer período de sesiones, en 2021. Por último, pidió a los Estados Miembros que aportaran su empeño y los recursos necesarios para apoyar el esfuerzo colectivo de las Naciones Unidas.

11. El Secretario General de las Naciones Unidas destacó que la gangrena del racismo corroía las instituciones, las estructuras sociales y la vida cotidiana. Señaló que había que hacer mucho más para afrontar dicha lacra y celebró los esfuerzos realizados por el Consejo de Derechos Humanos en ese sentido.

12. El Secretario General afirmó que el racismo estaba profundamente arraigado en siglos de colonialismo y esclavitud. También cabía observar elementos racistas y discriminatorios en los fenómenos crecientes del antisemitismo, el odio hacia los musulmanes, la violencia contra algunas comunidades cristianas minoritarias y otras formas de intolerancia y xenofobia presentes en distintas partes del mundo. Subrayó que la pandemia de COVID-19 había evidenciado el enorme componente social y económico del racismo y la discriminación, y señaló que quienes se quedaban atrás experimentaban una desventaja aún mayor.

13. El Secretario General subrayó que para superar el problema del racismo era necesario actuar todos los días a todos los niveles. Pidió a todos los Estados Miembros y a todas las personas que afirmasen los valores de la igualdad, la no discriminación y el respeto mutuo, que estaban profundamente vinculados a la afirmación de los derechos humanos. Además, el Secretario General pidió que se creara un nuevo contrato social, basado en la inclusión y la sostenibilidad. Tras señalar que las sociedades eran cada vez más multiétnicas, multirreligiosas y multiculturales, destacó la necesidad de invertir más en la inclusión y la cohesión para aprovechar los beneficios de la diversidad en lugar de percibirla como una amenaza. Señaló que todos los colectivos necesitaban que se respetase su identidad individual y sentirse miembros valiosos de la sociedad.

14. El Secretario General destacó que promover la igualdad para todos significaba garantizar la transparencia, la igualdad de acceso a los servicios y la participación significativa haciendo especial hincapié en las personas aisladas y marginadas, la rendición de cuentas y la justicia sin discriminación, así como reconocer y corregir los propios sesgos subyacentes. Concluyó reiterando que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible era una hoja de ruta para promover la justicia y la dignidad para todos y combatir el racismo en todas sus manifestaciones.

15. La Alta Comisionada para los Derechos Humanos recordó que hacía 20 años los Estados habían adoptado un plan de acción detallado y concreto para poner fin al racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia, esto es, la Declaración y el Programa de Acción de Durban. En la Declaración y el Programa de Acción de Durban:

a) Se reconocía que las formas pasadas y contemporáneas de racismo, discriminación racial, xenofobia e intolerancia conexas seguían victimizando a los africanos y afrodescendientes, los asiáticos y las personas de origen asiático y los pueblos indígenas;

b) Se instaba a los Estados a eliminar el establecimiento de perfiles raciales y a garantizar el enjuiciamiento de las faltas graves de las fuerzas del orden motivadas por el racismo y por formas conexas de discriminación;

c) Se pedía a los Estados que hicieran frente a la intolerancia religiosa, incluidos el antisemitismo y la islamofobia;

d) Se exigía el reconocimiento de las formas múltiples y agravadas de discriminación que sufrían las mujeres y las niñas en todo el mundo;

e) Se establecía un completo marco para impulsar el cambio en todos los ámbitos en los que la discriminación privaba a las personas de sus derechos humanos, como las nuevas tecnologías, la atención sanitaria, la educación y el empleo.

16. La Alta Comisionada rindió homenaje a las organizaciones de la sociedad civil que habían exigido la igualdad y la aplicación de la Declaración y el Programa de Acción de Durban, a menudo enfrentándose a amenazas, y destacó la importancia de garantizar su participación y apoyar sus esfuerzos y actividades. Si bien algunos Estados habían realizado progresos graduales en la lucha contra el racismo y la discriminación, aún quedaba mucho por hacer.

17. La Alta Comisionada observó que la pandemia de COVID-19 había afectado de forma desproporcionada a determinadas comunidades, demostrando una vez más que el racismo, la discriminación y la pobreza formaban un círculo vicioso. Añadió que, dado que el racismo constituía un importante obstáculo para el desarrollo, la lucha contra el racismo y toda forma de discriminación era esencial para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

18. La Alta Comisionada recordó que en la Declaración y el Programa de Acción de Durban se detallaban las medidas que los Estados debían adoptar en colaboración con los parlamentos, las instituciones nacionales, la sociedad civil y otros, así como estrategias para mejorar la cooperación internacional y la integración de la perspectiva de derechos humanos, que implicaban a todos los miembros del sistema de las Naciones Unidas. Reconoció la solidaridad y la fuerza moral del movimiento por la igualdad durante el trascendental año pasado y pidió a todos que actuaran en favor de la justicia racial. Afirmó que demostrar liderazgo y manifestar un compromiso con la igualdad y la no discriminación sería un comienzo, pero que también debían existir más acciones concertadas para luchar contra la discriminación sistémica. La Declaración y el Programa de Acción de Durban solo podrían aplicarse mediante el esfuerzo conjunto de todos.

19. La Alta Comisionada subrayó que era preciso abordar las causas subyacentes, y a menudo estructurales, del racismo y las formas conexas de discriminación, y centrarse en la educación y la sensibilización. También destacó la necesidad de tomar medidas para acabar con la discriminación como factor generador de pobreza y mejorar la rendición de cuentas.

20. La Alta Comisionada expresó su esperanza de que el potencial de los organismos internacionales y de los Estados pudiera aprovecharse para brindar un mayor apoyo a la Declaración y al Programa de Acción de Durban, además de una cooperación más estrecha y mayores sinergias con miras a la ejecución del programa de actividades del Decenio Internacional para los Afrodescendientes. Señaló que aquel era un objetivo prioritario para las Naciones Unidas y para el Consejo de Derechos Humanos.

III. Resumen de la mesa redonda de alto nivel

A. Contribuciones de los panelistas

21. La Directora Ejecutiva de ONU-Mujeres recordó que la Conferencia Mundial contra el Racismo, celebrada en Durban (Sudáfrica) hacía 20 años, había sido un acontecimiento histórico. En la Declaración y el Programa de Acción de Durban se reconocía la intersección de raza y género, se pedía a los Estados que garantizaran la integración del género en la formación de los funcionarios públicos y las fuerzas del orden, y se solicitaba una mayor participación y liderazgo de las mujeres en los órganos de decisión en materia de derechos humanos. Felicitó a los países que, en los 20 años transcurridos desde la Conferencia, habían tomado medidas para subsanar las deficiencias mediante la aplicación de políticas y programas, pero lamentó que otros países no hubieran adoptado esas medidas. Confirmó que en algunos países se había registrado una mayor represión de la población y de las mujeres, especialmente de las mujeres de color. También aludió a la reducción del espacio democrático, que había afectado significativamente a las mujeres de color, en particular en lo relativo a la libertad de la que gozaban, los avances logrados y su capacidad para organizarse.

22. La Directora Ejecutiva señaló que la pandemia había afectado de forma desproporcionada a las mujeres de color, y a las mujeres en general, que habían experimentado una mayor pérdida de empleo y un aumento de la violencia de género. Muchas mujeres de color, y sobre todo niñas, seguían sin tener acceso a la tecnología, lo que incidía negativamente en su educación. Subrayó que reconstruir para mejorar significaba abordar esos problemas, reconstruir de forma más ecológica y reconstruir de forma equitativa teniendo en cuenta las cuestiones de género y garantizando que nadie se quedase atrás. Afirmó que, en muchos países, los paquetes de estímulo fiscal proporcionados por los gobiernos no llegaban a las mujeres ni a las comunidades que se habían quedado atrás. Esos paquetes no debían discriminar más a quienes necesitaban desesperadamente recursos.

23. La Directora Ejecutiva dijo que las mujeres de color seguían estando infrarrepresentadas en los órganos decisorios. Señaló que el Día Internacional de la Mujer, que se centraría en el liderazgo femenino, sería una oportunidad para abordar la cuestión de la participación y el liderazgo de las mujeres de color y para animar a las partes interesadas a actuar. Añadió que la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer también analizaría el liderazgo de la mujer, lo que representaba otra oportunidad para que los Estados Miembros abordasen la exclusión de las mujeres de color de forma significativa. Por último, se refirió a la campaña Generación Igualdad de ONU-Mujeres, cuyo objetivo era subsanar las deficiencias detectadas en la aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing, indicando que constituía otra oportunidad para que los Estados Miembros adoptaran medidas significativas en los próximos cinco años. Además, aquella sería una manera de acelerar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

24. La Directora Ejecutiva concluyó subrayando que ningún país podía prosperar y recuperarse de la pandemia sin mostrar respeto por sus mujeres y por los derechos humanos de su población, y sin promover la igualdad racial y de género.

25. El Director General de la OMS señaló que la pandemia de COVID-19 había puesto de manifiesto las desigualdades sociales y se había cebado en ellas. En los casos en que se disponía de datos desglosados, se habían observado tasas más altas de morbilidad y mortalidad debido a la enfermedad por coronavirus y un impacto social y económico desproporcionado en los pobres, las personas mayores, las minorías étnicas y los afrodescendientes. Las mujeres y las niñas también se habían visto especialmente afectadas, ya que se había registrado un aumento significativo de las tasas de violencia contra las mujeres y los niños en el último año.

26. El Director General señaló la importancia de la igualdad y la equidad para la OMS. Destacó tres esferas en las que la OMS había trabajado a favor de la integración de la perspectiva de derechos humanos en el marco de la Declaración y el Programa de Acción de Durban y bajo el signo del compromiso de no dejar a nadie atrás contenido en los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En primer lugar, con el fin de ayudar a los países a alcanzar las

metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionadas con la salud, la OMS prestaba renovada atención a los determinantes sociales de la salud a lo largo del ciclo de vida y apoyaba el desglose de datos para identificar las desigualdades e inequidades en materia de salud. Añadió que la OMS había elaborado un sistema de calificación que se utilizaría para valorar la integración de la perspectiva de derechos humanos, la equidad sanitaria y la igualdad de género en la labor de la organización, con el fin de evaluar los avances realizados en el cumplimiento del compromiso de no dejar a nadie atrás.

27. En segundo lugar, el Director General recordó que, el 20 de enero de 2021, la OMS había coordinado, junto con la UNESCO, un diálogo fronterizo sobre la erradicación de la discriminación estructural racial y étnica en los planes de recuperación de la COVID-19. Aquella labor serviría para fundamentar la formación y el apoyo prestado a los equipos humanitarios y a los equipos en los países de las Naciones Unidas para aplicar los elementos clave de la Declaración y el Programa de Acción de Durban. En tercer lugar, recordó que la OMS, como miembro de la red de las Naciones Unidas sobre discriminación racial y protección de las minorías, estaba trabajando para avanzar en ámbitos críticos como la equidad sanitaria.

28. El Director General insistió en que la OMS estaba comprometida con el acceso equitativo a los tratamientos y a las vacunas, tanto a nivel internacional como nacional. También señaló que, si bien las vacunas ayudarían a acabar con la pandemia, no había vacunas para la pobreza, el hambre y la desigualdad. Concluyó afirmando que los Objetivos de Desarrollo Sostenible solo se alcanzarían mediante un compromiso renovado con los derechos humanos y velando por que la promesa de no dejar a nadie atrás siguiera ocupando un lugar central en las iniciativas de recuperación.

29. La Subdirectora General de Ciencias Sociales y Humanas de la UNESCO observó que el racismo y la discriminación agravaban otras desventajas y desigualdades, como las relacionadas con la pobreza y el género. Señaló que los afrodescendientes, los grupos étnicos discriminados, los pueblos indígenas, los migrantes, los apátridas y los refugiados registraban peores resultados en materia de salud, tenían más probabilidades de perder su empleo o parte de sus ingresos, no estaban al alcance de los programas gubernamentales y carecían de acceso a la educación en línea, entre otras cosas.

30. La Subdirectora General afirmó que los datos reflejaban el grado en que el racismo y la discriminación arraigados, estructurales y sistémicos ampliaban los efectos de la crisis actual. Por ejemplo, más del 86 % de los pueblos indígenas de todo el mundo trabajaban en la economía informal, a menudo carecían de acceso a la protección social y a servicios sanitarios de calidad y eran los más propensos a verse afectados por las pérdidas de empleo. Señaló que, como resultado de la pandemia de COVID-19, más de tres cuartas partes de las personas desplazadas y afectadas por los conflictos habían perdido sus ingresos, y que las mujeres afrodescendientes en los Estados Unidos de América tendían a rebajar el ritmo de su evolución profesional o a abandonar la población activa, lo que reflejaba la intersección entre la discriminación racial y de género.

31. La Subdirectora General señaló que había que dar prioridad a la lucha contra la discriminación y que la reconstrucción debía basarse en los derechos humanos y la igualdad. Sugirió que la comunidad internacional aprovechara el llamamiento mundial contra el racismo aprobado por la UNESCO en diciembre de 2020 con el firme apoyo de sus Estados miembros, así como la hoja de ruta de la UNESCO contra el racismo y la discriminación, que se hallaba en proceso de elaboración.

32. La Subdirectora General mencionó la importancia de abordar las causas profundas del racismo estructural y sistémico en lugar de limitarse a reaccionar a las crisis. Añadió que para ello hacían falta datos y que la UNESCO estaba desarrollando una metodología de detección para evaluar la contribución de los marcos institucionales y jurídicos a la promoción de la agenda de inclusión. También dijo que, con el fin de pasar de los datos a la acción, la UNESCO ofrecería un conjunto de instrumentos de política universales para combatir las ideologías racistas y los sistemas discriminatorios, promover las mejores prácticas y las políticas de acción afirmativa, y ofrecer fuertes incentivos. Asimismo, subrayó que la UNESCO había comenzado a elaborar el primer instrumento normativo mundial sobre la ética de la inteligencia artificial en forma de recomendación para abordar la discriminación

y los sesgos y estereotipos de género en el diseño, desarrollo y uso de las nuevas tecnologías de la inteligencia artificial.

33. La Subdirectora General señaló que, en el desempeño de su labor, la UNESCO podía contar con el apoyo de los agentes locales gracias a la Coalición Internacional de Ciudades Inclusivas y Sostenibles. La UNESCO también trabajaba con profesores, profesionales de los medios de comunicación, artistas, activistas y jóvenes para cambiar las mentalidades. Asimismo, mencionó la autoridad moral y la experiencia de los socios de la UNESCO dentro del sistema de las Naciones Unidas, y recordó el diálogo transversal sobre la lucha contra el racismo y la discriminación étnica en el marco de los planes de recuperación de la COVID-19, organizado conjuntamente con la OMS.

34. La Subdirectora General subrayó la importancia de comprender las raíces profundas de los problemas para poder resolverlos. Insistió en preservar el recuerdo de atrocidades e injusticias históricas del pasado como el holocausto, la esclavitud y el colonialismo, no solo como un deber para con el pasado, sino como un instrumento actual de orientación práctica. Señaló que aquel era uno de los objetivos de los proyectos de la UNESCO “Historia General de África” y “La Ruta del Esclavo”. Concluyó con una invitación a participar en el Foro Mundial contra el Racismo y la Discriminación de la UNESCO el 22 de marzo de 2021.

B. Debate interactivo

35. Durante el debate interactivo, intervinieron los representantes de Angola, Armenia, Azerbaiyán (en una declaración conjunta en nombre del Movimiento de Países No Alineados), las Bahamas (en una declaración conjunta en nombre de la Comunidad del Caribe), Bélgica, el Brasil (en una declaración conjunta en nombre de la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa), el Camerún (en una declaración conjunta en nombre del Grupo de África), el Ecuador, la Federación de Rusia, Filipinas, Finlandia (en una declaración conjunta en nombre de Dinamarca, Estonia, Islandia, Letonia, Lituania, Noruega y Suecia y en el suyo propio), Indonesia, el Iraq, Marruecos, Namibia, Nepal, el Pakistán (en una declaración conjunta en nombre de la Organización de Cooperación Islámica), Portugal, Qatar, el Senegal, Sudáfrica, el Togo y Venezuela (República Bolivariana de). Además intervino un representante de la Unión Europea.

36. También hicieron uso de la palabra representantes de las siguientes organizaciones intergubernamentales, instituciones nacionales de derechos humanos y organizaciones no gubernamentales: Action Canada for Population and Development (en una declaración conjunta en nombre de la Sexual Rights Initiative y la Coalition of African Lesbians y en su propio nombre), el Cairo Institute for Human Rights Studies (en una declaración conjunta en nombre de Al-Haq, el Centro de Derechos Humanos Al Mezan, el Centro Palestino para los Derechos Humanos, la Coalición Internacional del Hábitat, la Palestinian Initiative for the Promotion of Global Dialogue and Democracy y el Women's Centre for Legal Aid and Counselling y en su propio nombre), la Comisión Nacional de Derechos Humanos de Indonesia, Franciscans International, la International Association of Democratic Lawyers y el Movimiento Internacional de Jóvenes y Estudiantes sobre Asuntos de las Naciones Unidas.

37. Los siguientes Estados Miembros y Estados observadores no pudieron formular declaraciones por falta de tiempo: Argelia, Azerbaiyán, Bangladesh, Botswana, Burkina Faso, China, Costa Rica, Cuba, Egipto, Estado de Palestina, Estados Unidos de América, Etiopía, Fiji, Gabón, Ghana, India, Irán (República Islámica del), Kenia, República Árabe Siria, Sierra Leona y Túnez.¹

38. Por la misma razón, tampoco intervinieron las siguientes organizaciones intergubernamentales, instituciones nacionales de derechos humanos y organizaciones no gubernamentales: ABC Tamil Oli, Al-Haq, Americans for Democracy & Human Rights in Bahrain, Inc., la Asociación Ma'onah para los Derechos Humanos y la Inmigración, la Elizka Relief Foundation, la Geo Expertise Association, el Global Institute for Water, Environment and Health, la Global Welfare Association, el Health and Environment Program, la Imam Ali

¹ Las declaraciones recibidas por la Secretaría pueden consultarse en la extranet del Consejo de Derechos Humanos.

Student and Civil Society Relief Association, Ingénieurs du monde, el Institut International pour les Droits et le Développement, el Institute for NGO Research, la Oficina Internacional Católica de la Infancia, la International Federation for the Protection of the Rights of Ethnic, Religious, Linguistic and Other Minorities, la International Human Rights Association of American Minorities, International-Lawyers.org, la International Organization for the Elimination of All Forms of Racial Discrimination, Iuventum, eV, Liberation, la organización pública “Public Advocacy”, el Touro Law Center-Institute on Human Rights and the Holocaust, la United Nations Association of the United States of America, el Fondo de Población de las Naciones Unidas, United Nations Watch, Villages Unis y el World Jewish Congress².

39. Los oradores reafirmaron su compromiso con la eliminación del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia y destacaron la importancia de los principios de igualdad y no discriminación consagrados en la Declaración Universal de Derechos Humanos. Asimismo, celebraron que la mesa redonda de alto nivel abordara el vigésimo aniversario de la Declaración y el Programa de Acción de Durban, así como los esfuerzos realizados para transversalizar la agenda contra el racismo en el sistema de las Naciones Unidas.

40. Los oradores destacaron que la Declaración y el Programa de Acción de Durban habían constituido un hito histórico y ofrecían un completo marco para combatir el racismo y otras formas de discriminación racial que mantenía su vigencia 20 años después de su aprobación. Algunos oradores pidieron que se redoblasen los esfuerzos para difundir y aplicar la Declaración y el Programa de Acción de Durban, informando a la población sobre su contenido, y que se renovase el apoyo a los mecanismos de seguimiento establecidos para supervisar su aplicación. Además, algunos oradores mencionaron la importancia de evaluar los esfuerzos realizados en el marco del Decenio Internacional de los Afrodescendientes.

41. Los oradores lamentaron la perpetuación del racismo dos decenios después de la aprobación de la Declaración y el Programa de Acción de Durban y señalaron que la discriminación racial se veía agravada por la extrema pobreza, las disparidades, el populismo y el nacionalismo. Expresaron su profunda preocupación por la prevalencia de actitudes y discursos racistas, y por el aumento de los prejuicios y la intolerancia, que eran tanto causa como consecuencia del racismo y la discriminación racial. Algunos oradores señalaron la continua invisibilidad de los afrodescendientes en determinadas partes del mundo, donde se hallaban expuestos a la discriminación y la marginación debido a la falta de reconocimiento, justicia y desarrollo. Observaron que esa situación era el legado de injusticias históricas que seguían pendientes de reparación, como la trata de esclavos.

42. Muchos oradores reconocieron la naturaleza sistémica del racismo y señalaron que no solo lo perpetuaban los individuos, sino también las estructuras sociales e institucionales, y que era imperativo luchar tanto contra las formas visibles del racismo como contra sus causas subyacentes. Destacaron que el racismo sistémico se producía en todo tipo de entornos y era de carácter interseccional. Hicieron hincapié en que las medidas de respuesta debían abordar las causas profundas del racismo, en particular mediante el diálogo, las políticas y la educación, y no solo sus manifestaciones. Añadieron que las medidas de respuesta a la discriminación racial también debían ser de carácter interseccional y abarcar no solo la raza, sino también el género, el origen étnico y social, las creencias religiosas, la orientación sexual y la identidad de género, la situación migratoria y la discapacidad, entre otros factores agravantes.

43. Algunos oradores señalaron que las protestas mundiales contra el racismo de 2020 habían demostrado que la discriminación racial seguía siendo un problema importante. Muchos oradores insistieron en que los Estados debían evaluar de forma crítica sus esfuerzos para combatir el racismo y las formas conexas de intolerancia, y no suponer sin más que las leyes y políticas progresistas habían tenido el efecto deseado. Subrayaron que los Estados debían identificar los principales obstáculos y contratiempos encontrados en los dos últimos decenios.

² *Ibid.*

44. Todos los oradores reconocieron que la pandemia de COVID-19 había puesto de manifiesto y agravado la discriminación racial y las desigualdades subyacentes, entre otras cosas en el acceso a la atención sanitaria, la educación y el empleo. En algunos casos, los esfuerzos realizados para luchar contra el racismo y las formas conexas de intolerancia se habían visto truncados. Algunos oradores añadieron que la pandemia había arrojado luz sobre las formas múltiples e interseccionales de discriminación, incluido el racismo sistémico y estructural. Expresaron su profunda preocupación por el reciente auge del nacionalismo y por cómo la pandemia había puesto de manifiesto el aumento y la ampliación de los niveles de pobreza, desigualdad y otras formas de injusticia social. Algunos oradores subrayaron la realidad de la discriminación racial en ámbitos como el acceso a la atención sanitaria, señalando las estadísticas especialmente preocupantes relativas a los afrodescendientes. Otros oradores señalaron que la pandemia también había aumentado drásticamente la estigmatización de determinados grupos, en particular los africanos, los afrodescendientes, los asiáticos y las personas de origen asiático y otros grupos vulnerables como los migrantes y los pueblos indígenas.

45. Muchos oradores expresaron su profunda preocupación por lo que llamaron un enfoque nacionalista de la distribución de las vacunas contra la COVID-19 y señalaron que dicho enfoque estaba ahondando las desigualdades entre los Estados. Pidieron a la comunidad internacional que velase por que las vacunas contra la COVID-19 fueran consideradas bienes públicos mundiales y se pusieran a disposición de todos. También pidieron a los Estados más desarrollados y a las organizaciones internacionales que invirtieran en mejorar el acceso a la asistencia sanitaria en los países menos desarrollados.

46. Varios oradores insistieron en la importancia de tener en cuenta las desigualdades y todas las formas de discriminación en los planes de recuperación tras la pandemia para garantizar la igualdad de acceso a todos, y señalaron que reconstruir para mejorar significaba reconstruir sociedades con un mayor nivel de igualdad y justicia. Algunos oradores señalaron que la Declaración y el Programa de Acción de Durban contenían 48 referencias a la salud y a la atención sanitaria e instaron a los Estados a establecer mecanismos eficaces para la vigilancia y eliminación del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia en el sistema de atención de la salud.

47. Muchos oradores también expresaron una gran preocupación por el aumento del discurso de odio, la incitación al odio racial y la desinformación, tanto en línea como fuera de línea, así como por las consecuencias negativas para los grupos contra los que se dirigían, incluida la intensificación de los delitos de odio. Pidieron a todos los Estados y a las partes interesadas que condenaran esas cuestiones específicas y tomaran medidas al respecto, como revisar su legislación. Se hizo alusión al Plan de Acción de Rabat sobre la prohibición de la apología del odio nacional, racial o religioso que constituye incitación a la discriminación, la hostilidad o la violencia.

48. Muchos oradores solicitaron esfuerzos renovados y medidas de lucha contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia. Señalaron la importancia de colaborar y emprender acciones colectivas para hacer frente a los retos actuales. Destacaron la necesidad de contar con voluntad política, también a nivel internacional, y la importancia de promover la cooperación internacional. Varios oradores también pidieron que se adoptaran planes de acción nacionales sostenibles contra el racismo y las formas conexas de intolerancia, refiriéndose a menudo a sus propios planes.

49. Algunos oradores destacaron diversas buenas prácticas en la lucha contra el racismo y la discriminación. Entre los ejemplos citados figuran la colaboración de la UNESCO y la Secretaría de la Comunidad del Caribe para facilitar el intercambio de conocimientos y el diálogo político sobre el impacto de la pandemia en el Caribe y para organizar actividades conjuntas, y la reciente adopción del primer plan de acción de la Unión Europea antirracismo para el período 2020-2025.

50. Muchos oradores concluyeron afirmando que el racismo dificultaba la consecución y el disfrute de los derechos humanos para todos. Algunos solicitaron la ratificación universal de la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial y la finalización de la labor relativa a las normas complementarias a la Convención. Los oradores también destacaron que la lucha contra el racismo, la discriminación racial, la

xenofobia y las formas conexas de intolerancia era esencial para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como para cumplir la promesa de no dejar a nadie atrás.

51. Los oradores plantearon una serie de preguntas concretas a los panelistas, entre ellas las siguientes:

a) ¿Qué hay que hacer para combatir la incitación a la violencia o al odio y la desinformación, y para promover espacios digitales seguros, a fin de que todos puedan hacer oír su voz en línea, sin amenazas de violencia u odio?

b) ¿Qué papel pueden desempeñar las tecnologías digitales en la lucha contra la discriminación racial en el sector sanitario y cómo podemos lograr que los datos en los que se basan no perpetúen la discriminación y los sesgos raciales?

c) ¿Qué respuestas innovadoras y sinérgicas podrían emplearse para hacer frente a los problemas causados por la pandemia de COVID-19?

C. Observaciones finales

52. Tras el debate interactivo, la Presidenta del Consejo de Derechos Humanos ofreció a los panelistas la oportunidad de formular observaciones finales.

53. La Directora de la Oficina de Enlace de ONU-Mujeres en Ginebra se hizo eco de las observaciones realizadas por muchos oradores indicando que la pandemia de COVID-19 había puesto de manifiesto formas múltiples e interseccionales de discriminación que requerían soluciones interseccionales en todos los ámbitos. Señaló que la mayoría de los trabajadores esenciales de primera línea eran mujeres, muchas de las cuales pertenecían a grupos marginados por motivos étnicos y raciales y se encontraban en la parte inferior de la escala económica. Añadió que los datos de algunos países habían demostrado que el color de piel de una persona podía determinar su probabilidad de morir de COVID-19.

54. La Directora subrayó que las mujeres habían visto aumentar su carga de cuidados y que se había disparado la violencia contra las mujeres y las niñas en todas sus formas, incluidos el discurso de odio y la violencia en línea. Señaló que, al combinarse los riesgos que podía correr una mujer por su género y por su raza durante la pandemia, los efectos negativos de la COVID-19 se multiplicaban.

55. La Directora destacó que la Declaración y el Programa de Acción de Durban reafirmaban los principios de igualdad y no discriminación como derechos humanos y señalaban medidas para combatir la discriminación en todos los ámbitos, incluido el de la salud. También pedían a los gobiernos que integraran la perspectiva de género en todas las iniciativas contra el racismo, que hicieran participar a las mujeres en la toma de decisiones y que acabaran con la impunidad de la violencia contra la mujer. ONU-Mujeres encontraba alentador el gran número de medidas adoptadas por los Estados Miembros y otras partes interesadas durante el Decenio Internacional de los Afrodescendientes, que podían inspirar nuevas iniciativas para erradicar el racismo y el sexismo en todas sus manifestaciones. ONU-Mujeres también encontraba alentador el creciente apoyo a favor de la justicia racial, un movimiento de base comunitaria.

56. Para terminar, la Directora destacó que ONU-Mujeres, junto a muchos socios, apoyaba el activismo femenino en toda su diversidad a través del Foro Generación Igualdad, una reunión mundial multilateral en la que participaban gobiernos, organizaciones internacionales, el sector privado y organizaciones y movimientos de la sociedad civil y la juventud, entre otros actores, para hacer un balance de los logros alcanzados desde la aprobación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y para adoptar medidas ambiciosas en pos de la igualdad de género a través de cinco coaliciones para la acción multilaterales de un año de duración. Añadió que la lucha contra el racismo formaría parte de esos esfuerzos y acciones.

57. El Director de Intervenciones en Emergencias Sanitarias de la OMS dio las gracias a los oradores, que habían abordado de forma universal y categórica los efectos negativos de la pandemia de COVID-19. Subrayó la importancia de colaborar para garantizar que la oferta de vacunas y terapias y, lo que era igualmente importante, de atención sanitaria fuera

equitativa y accesible para todos. Asimismo, hizo hincapié en que los planes de vacunación y su despliegue debían ser equitativos y accesibles para todas las poblaciones de interés definidas en las recomendaciones del Grupo de Expertos en Asesoramiento Estratégico sobre inmunización.

58. El Director señaló que la vacunación comenzaba a nivel de país, concretamente con la definición de planes nacionales de desarrollo y vacunación. Afirmó que la OMS seguiría apoyando a los Estados Miembros para que esos planes de vacunación tuvieran en cuenta a las poblaciones de interés: concretamente, a los refugiados, los desplazados internos, los migrantes, las personas que viven en zonas de difícil acceso y las personas más vulnerables. Añadió que la OMS y sus socios continuarían supervisando activamente el despliegue de los planes de vacunación para subsanar posibles deficiencias.

59. La Subdirectora General subrayó que la vacunación constituía un imperativo humanitario del ámbito de la salud pública y los derechos humanos. Concluyó diciendo que era hora de cumplir los compromisos de la Declaración y el Programa de Acción de Durban para hacer realidad la promesa de la cobertura sanitaria universal y de reconstruir para mejorar juntos mediante una salida de la pandemia de COVID-19 equitativa para todos.

60. La Directora de Políticas y Programas del Sector de Ciencias Sociales y Humanas de la UNESCO observó que el debate había puesto de manifiesto la firme voluntad de los Estados de atajar el problema del racismo y la discriminación racial y que era un momento oportuno y había un consenso político, lo cual celebró.

61. Tras señalar que muchos oradores, Estados incluidos, habían aludido al racismo y la discriminación sistémicos y estructurales, la Directora reafirmó que la discriminación racial seguía siendo una lacra mundial que adoptaba múltiples formas. Subrayó que había que abordar las causas estructurales profundas del racismo y las formas conexas de intolerancia. A tal fin, había que reconocer las numerosas estructuras de poder y prácticas institucionales actuales, y las leyes, normas y prácticas discriminatorias, que agravaban o perpetuaban la desigualdad de oportunidades y de resultados. Añadió que, dado que el racismo y la discriminación racial habían generado importantes desigualdades económicas y seguían haciéndolo, una de las recomendaciones debía ser abordar ese desequilibrio estructural para mejorar las condiciones de vida de hombres y mujeres, en particular de los afectados por la lacra del racismo. Observó que en el debate también se había abordado la situación de los afrodescendientes, las personas de origen asiático y los pueblos indígenas.

62. La Directora destacó que era necesario revisar y reformar las políticas públicas para hacerlas más inclusivas con respecto a todos los segmentos de la sociedad. Coincidió con muchos oradores en cuanto a que el racismo y la discriminación racial, que afectaban y excluían a importantes segmentos de la población, impedirían la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

63. Para terminar, la Directora afirmó que la pandemia de COVID-19 había ampliado la discriminación, la exclusión y las desigualdades ya existentes en la sociedad, entre las cuales las basadas en la raza y la etnia eran las más flagrantes. Señaló que era necesario prestar especial atención a las mujeres que sufrían formas interseccionales de discriminación e instó a los Estados y a los responsables políticos a promover el empoderamiento de la mujer en el marco de la lucha contra el racismo y la discriminación racial.

64. Tras las observaciones finales, la Presidenta del Consejo de Derechos Humanos clausuró el debate.

IV. Recomendaciones

65. **Durante la mesa redonda, los oradores formularon diversas recomendaciones. En resumen:**

a) **Pidieron a todos los Estados y a las partes interesadas que demostrasen liderazgo y reafirmasen los principios de igualdad y no discriminación que subyacen en los derechos humanos, consagrados en la Declaración Universal de Derechos Humanos;**

b) Pidieron acciones y esfuerzos renovados para combatir el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia, y también un mayor apoyo para aplicar la Declaración y el Programa de Acción de Durban, señalando que la lucha contra el racismo y la discriminación racial era esencial para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible;

c) Instaron a los Estados y a las partes interesadas a seguir difundiendo la Declaración y el Programa de Acción de Durban, entre otras cosas, mediante campañas en los medios de comunicación, y a informar a la población sobre su contenido;

d) También instaron a los Estados y a las partes interesadas a que promovieran la participación y el empoderamiento de las mujeres en la lucha contra el racismo y la discriminación racial, y a que garantizaran la participación de las organizaciones de la sociedad civil y las respaldaran, y pidieron que se siguiera apoyando el movimiento por la justicia racial;

e) Pidieron que se renovara el apoyo a los mecanismos establecidos para el seguimiento de la Declaración y el Programa de Acción de Durban, es decir, el Grupo de Eminentes Expertos Independientes sobre la Aplicación de la Declaración y el Programa de Acción de Durban, el Grupo de Trabajo Intergubernamental sobre la Aplicación Efectiva de la Declaración y el Programa de Acción de Durban, y el Grupo de Trabajo de Expertos sobre los Afrodescendientes;

f) También pidieron la ratificación universal de la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial y la finalización de la labor relativa a las normas complementarias a la Convención;

g) Exhortaron a los Estados y a otras partes interesadas a que evaluaran los esfuerzos realizados en el marco del Decenio Internacional de los Afrodescendientes, y pidieron una cooperación más estrecha y mayores sinergias para llevar a la práctica su programa de actividades;

h) Exhortaron a los Estados a ultimar un acuerdo sobre las modalidades y el formato del Foro Permanente para los Afrodescendientes;

i) Pidieron una voluntad política renovada, también a nivel internacional, para luchar contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia, aplicar los programas de acción y las actividades internacionales y hacer cumplir las leyes;

j) Instaron a los Estados y a las partes interesadas a que evaluaran de forma crítica sus esfuerzos para combatir el racismo, a que colaborasen para hacer frente a los desafíos encontrados, entre otras cosas, prestando su apoyo y recursos a los esfuerzos colectivos de las Naciones Unidas, y a que invirtieran más en acciones que fomentasen la inclusión y la cohesión;

k) Exhortaron a los Estados a que revisaran y reformaran su legislación y políticas para que fueran más inclusivas con respecto a todos los segmentos de la sociedad, y pidieron más esfuerzos para aplicar la legislación y las políticas vigentes;

l) Exhortaron a los Estados y a las partes interesadas a que preservaran el recuerdo de las atrocidades e injusticias históricas del pasado y adoptasen medidas concretas en pro de la justicia reparadora;

m) Exhortaron a los Estados a que adoptasen planes de acción nacionales sostenibles contra el racismo y las formas conexas de intolerancia;

n) Instaron a los Estados y a las partes interesadas a que condenasen el discurso de odio, la incitación al odio racial y la desinformación, tanto en línea como fuera de línea, así como las consecuencias negativas para los grupos contra los que se dirigían, y adoptasen medidas al respecto, como revisar su legislación;

o) También instaron a los Estados y a las partes interesadas a que abordasen las causas subyacentes del racismo sistémico y estructural y las formas de intolerancia conexas, no solo sus manifestaciones, y solicitaron medidas de respuesta de carácter interseccional que no solo abarcasen la raza, sino también otros factores agravantes,

como el género, el origen étnico y social, las creencias religiosas, la orientación sexual y la identidad de género, la situación migratoria y la discapacidad;

p) Pidieron que las acciones se centrasen en el diálogo, la educación y la sensibilización;

q) Destacaron que los planes de recuperación de la COVID-19 debían ser inclusivos y sostenibles e integrar los derechos humanos, debían abordar específicamente las múltiples formas de discriminación y las desigualdades evidenciadas y agravadas por la pandemia y, con miras a reconstruir para mejorar, debían dar prioridad a la lucha contra la discriminación para garantizar la igualdad de acceso a todos y reconstruir sociedades con mayores niveles de igualdad y justicia;

r) Instaron a los Estados y a la comunidad internacional a colaborar para garantizar la distribución equitativa y justa de las vacunas contra la COVID-19, tanto a nivel nacional como internacional, así como su accesibilidad para todos, especialmente para las poblaciones de interés;

s) Pidieron a los Estados y a las partes interesadas que adoptasen medidas proactivas para eliminar los obstáculos de acceso a la atención sanitaria, recabar datos desglosados y supervisar la calidad y la accesibilidad de los servicios sanitarios, con vistas a poner fin a la discriminación en la atención sanitaria y evitar que dicho fenómeno volviera a producirse, y también exhortaron a los Estados más desarrollados y a las organizaciones internacionales a que invirtieran en la mejora del acceso a la atención sanitaria en los países menos desarrollados.
